"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

PROFESIONAL Nº 11-2025-MSS [01] PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO

Siendo las 09:00 a.m. del 28 de mayo de 2025 respectivamente, en aplicación del Decreto Supremo N°083-2019-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en el Jr. Bolognesi 275 Cercado - Santiago de Surco - para realizar la Entrevista Personal correspondiente a la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 11-2025-MSS, teniendo el siguiente resultado:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Dominio Temático Puntaje máximo 10 puntos	Capacidad Analítica Puntaje máximo 10 puntos	Facilidad de Comunicación Puntaje máximo 10 puntos	Ética y Competencias Puntaje máximo 10 puntos	Total
1	MONTEAGUDO CASTILLO DEBORA MARGORIE	3	6	2	3	14
2	ORTEGA VILCAYAURI EMERSON WILMER	5	8	5	5	23
3	SAAVEDRA ATOCHE NICOLAS	5	4	6	3	18
4	CRUZ SOLORZANO JOSE ROBERTO	NSP				
5	FERNANDEZ HUACHEZ ANGIE ANABELLA	NSP				
6	GUTIERREZ ESPIRITU MARGIORY JULIET	NSP				
7	QUIJANDRIA LOBO GLORIA ALEJANDRA	NSP				

2. PUNTAJE FINAL

N°	Entrevista Personal Virtual Puntaje Mínimo = 20 puntos Puntaje Máximo = 40 puntos	Total	Resultado
1	ORTEGA VILCAYAURI EMERSON WILMER	23	GANADOR

- 1.- El (Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi Nº275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, el día 30 de mayo a las 08:00 am, a fin de suscribir el convenio correspondiente.
- 2.- Los detalles del convenio deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115500, anexos 2310 y/o al correo: gestionempleo@munisurco.gob.pe.